

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.897

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Miércoles 19 de noviembre de 1919

## EL DISCURSO DE OSSORIO

Si desde el punto de vista de la dinámica política, dentro del funcionamiento actual de los elementos parlamentarios, no puede negarse la importancia que tiene el discurso pronunciado por el señor Cierva en la Asamblea maurista, no es menos evidente que la nota culminante en el orden doctrinal la ha dado el discurso del señor Ossorio y Gallardo.

Cuando hablamos de la acertada determinación de los elementos mauristas, al celebrar esta Asamblea, expusimos nuestra modesta opinión sobre la importancia y necesidad que representa hoy para las agrupaciones que aspiran a influir en la gobernación del país, el ofrecer a la opinión un programa, un cuerpo de doctrina sobre los problemas palpitantes de la vida del país, mediante cuyas soluciones funden sus títulos para obtener el apoyo de los sectores del mismo, que en tales soluciones pongan su confianza.

El señor Ossorio y Gallardo, como decimos, ha dado en este punto la nota culminante, ofreciendo al país un ideal que, en el orden político y social, contiene, en síntesis, la doctrina de su agrupación.

Mediante este hecho, los elementos mauristas han procurado ponerse a tono con las demandas del momento presente, abandonando y repudiando el sistema de banderías asaltadoras o usurpadoras del Poder, mediante la ayuda del cecidillo o la astucia o intriga de las conjuras, sino otro fin ni ideal que el de usufructuar sus provechos durante el mayor tiempo posible para complacencia del mayor número de adeptos.

La opinión, ante un programa de ideas y soluciones para los problemas planteados ante la vida del país, podrá decidir su acatamiento o repulsa, pero habrá de mirarse siempre con respeto esta apelación de su fallo, único procedimiento decoroso para aspirar a su adhesión.

Espíritu elevado y comprensivo, el señor Ossorio y Gallardo ha dado la preferencia a los problemas sociales, que es el centro sobre el que giran en la actualidad todos los referentes a la vida de los pueblos. Y en este sentido el ilustre político, perfectamente penetrado de la trascendencia del tema y con la competencia que le da su gran erudición, ha abordado el tema con inusitada valentía y de cara a lo porvenir, exponiendo el criterio netamente cristiano de los elementos conscientes de las derechas, y dando al peso muerto que en esas masas como en todas existe, el digno fuste que merece su ancestral incomprensión de la vida presente y de las exigencias del momento.

No será extraño que ese peso muerto de la masa conservadora manifieste su disensión respecto a las enérgicas condenaciones del ilustre político; pero como a su lado está la realidad que arroja a las obstinaciones de inmovilidad que tratan de hacerse fuertes en los errores cómodos para los censurables apetitos, al fin las ideas se impondrán, y el triunfo, a la larga, será de sus apóstoles, abnegados y valerosos, que sepan hacer frente al peligro, no cerrando los ojos para hacerse la ilusión de que no existe, porque no lo ven, sino resolviendo su dificultad y salvándola mediante el abrazo sincero a la verdad y la justicia.

Las revoluciones no se evitan más que haciéndolas innecesarias, quitándoles el pretexto que le ofrece siempre la injusticia, la corrupción o el atropello de que protestan.

Pensar que los males de las revoluciones se evitan aferrándose a la defensa violenta de los males y defectos que ocasiona su iniciación, es un error que sólo pueden defender los que ni de oídas conocen la historia: hoy se ven todos los hombres que no se dejan engañar por los apasionamientos, que sólo despejando el camino de los errores en que se incurrió pueden desvanecerse los peligros de los errores a que conduce la indignación de los que fueron víctimas.

El señor Ossorio y Gallardo ha dado a las derechas españolas un sentido de idealidad de que carecían hasta el presente; si tiene la fortuna de ser escuchado, las derechas representarán un bloque formidable contra los peligros que amenazan; de lo contrario, serán un estímulo más para precipitar su advenimiento.

## DE PROPAGANDA

### LA SINDICACIÓN OBRERA CATÓLICA

(POR TELÉGRAFO.—DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Puebla de la Cañada, 18, 17 h.

Han llegado a este pueblo los propagandistas de la Sindicación obrera católica, don José Mosquera y Pascual Martínez, miembros de la Confederación nacional católica agraria, habiéndoseles tributado un cariñoso recibimiento.

Hemos asistido a las diversas conferencias que dichos propagandistas han celebrado en esta villa, como asimismo en Montijo y Lebón, cuyos actos han revestido una gran importancia, habiendo asistido a escuchar tan gratas disertaciones una concurrencia numerosísima y heterogénea, que han tributado al señor Mosquera y Martínez innumerables ovaciones.

Aquí ha tratado de manera magistral el arduo problema social bajo sus múltiples aspectos, jurídico, moral, económico y religioso, consiguiendo con sus afiladas observaciones y firmes razonamientos patentizar la eficacia de la Sindicación católica como vehículo único de solución en medio del actual egoísmo y de la recíproca intransigencia, origen de un estado social vergonzoso y caótico.

La elocuencia acreditada del señor Mosquera y la fe y entusiasmos que pone en su obra de redención societaria, contribuyeron eficazmente al éxito de sus conferencias, afirmado por una serie inintermitente de aplausos. Abogó por el restablecimiento de las prácticas y de la vida cristiana entre

patrones y obreros, convencido de que sólo pueden hallarse en la región a los muchos respetos indispensables a todo orden social.

Explicó con gran conocimiento de la materia, el funcionamiento de las distintas secciones de que debe componerse todo Sindicato bien constituido, con objeto de que en aquellos donde no existe o se desconocen sus ventajas puedan quedar constituidos y conocidas aquéllas.

En una de las conferencias celebradas en Montijo quedó constituida la Caja Rural de Ahorros y Préstamos, haciéndose en el acto imposiciones por valor de muchos miles de pesetas.

El propagandista obrero Pascual Martínez, ha cautivado continuamente a sus oyentes con su oratoria sencilla y atrayente, levantando el fervor y la fe de las masas populares con la pintura descarnada y real de los vicios a que conduce el apartamiento de Cristo y de sus sanas doctrinas.

En todas partes ha sido también objeto de constantes manifestaciones de simpatía.

La labor de los propagandistas ha constituido un verdadero éxito en estos pueblos.

Esta tarde salen para Torremayor, y mañana mismo emprenderán su viaje a Mérida.

FABIÁN LOZANO.

## MAGISTERIO

La Asociación provincial del Magisterio primario, ha dictado la siguiente circular que reproducimos:

Señores vocales de partido y señores maestros adheridos a esta Provincial.

Queridos amigos y compañeros: Convocada la Directiva de la Nacional para el día 26 de los corrientes y recomendada que acompañen al vocal los maestros propietarios que quieran asistir, nos permitimos excitar el celo de los representantes de partido para que, llevando a cabo las gestiones necesarias, puedan concurrir a mencionado acto costeados por los socios de su jurisdicción respectiva.

Ahora bien; teniendo en cuenta la premura del tiempo, vería esta Permanente con sumo gusto que los maestros de las respectivas localidades se apresurasen, sin esperar a más requerimiento, a ofrecer a sus representantes la cuota con que habían de contribuir para cubrir los gastos de viaje, unido, si así lo tienen a bien, a cualquier otro compañero que se sirvan designar.

Que los tiempos son difíciles y que se necesita del concurso y de la abnegación de todos, sin reparar en gastos ni sacrificios, si hemos de hacer algo para que no continúe siendo el Magisterio primario una triste y dolorosa excepción en el mejoramiento económico y de dignificación moral que hoy alcanza a todas las clases sociales, es cosa que no se oculta ciertamente a ninguno de

nuestros compañeros, y, por lo mismo, se hace necesario que todos contribuyamos a dar mayor realce al acto a que se convoca.

Esperamos, pues, que los señores vocales de partido pondrán en conocimiento de esta Permanente, a la mayor brevedad, la persona o personas en quienes haya recaído la designación y el número de tarjetas de ferrocarril que necesitan, a fin de que les puedan ser facilitadas en tiempo oportuno.

Asimismo se ruega a los señores vocales remitir, lo antes posible, la contestación que, sobre asuntos de actualidad, se les tiene pedida, pues urge estar en nuestro poder antes de que seiga para Madrid nuestro representante en la Nacional, con objeto de que pueda llevar instrucciones concretas y precisas.

Rogando a los señores socios que, meditando sobre lo crítico de las circunstancias actuales, nos secunden con el mayor entusiasmo y decisión en todo cuanto se les propone en este circular, se repiten afectuosos amigos y compañeros q. i. e. l. m. por lo Comisión: el presidente, R. Morales; el secretario, Teodomiro Camacho.

## LABRADORES

Relaciones juradas para presentar a los Ayuntamientos de los cereales que se recojan en la cosecha actual; se venden en la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono 143.

## LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

### SENADO

18, 0 25 h.

A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión, presidiéndola el señor Allendesalazar.

Se formulan varios ruegos locales sin interés. MARTINEZ VELASCO anuncia al Gobierno una Interpelación sobre el proyecto de construcción de un ferrocarril desde Algeciras a la frontera francesa.

GONZALEZ ECHAVARRI explica su anunciada Interpelación sobre la conducta seguida por el marqués de Villalobar, representante de España en Bélgica, al realizar ciertas gestiones para obtener la cesión del monumento erigido a Ferrer en la ciudad de Bruselas, con el propósito de trasladarlo a España.

Con este motivo se extiende en varias consideraciones acerca de la significación especial de ese momento y alude a la intervención del citado diplomático en algunos asuntos particulares relacionados con empresas de importancia.

El marqués de LEMA le contesta eligiendo la actuación del marqués de Villalobar al frente del importante cargo que desempeña, en el cual adquirió un relieve tan singular durante la guerra, que ha sido reconocido en Bélgica en forma bien significativa.

Rectifican ambos oradores y se suspende este debate.

### CONGRESO

A las tres y treinta abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Sánchez Guerra.

Se da cuenta de la vacante producida en el distrito de Púrcina, por haber sido nombrado gobernador civil de Barcelona, don Julio Anado.

CIERVA se extraña de que no se dé cuenta a la Cámara de otras vacantes que han debido producirse por análogo motivo ya que son varios los señores diputados que han aceptado cargos de Real nombramiento después de su elección.

SANCHEZ GUERRA le contesta, diciendo que la Mesa no puede proponer la declaración de las vacantes al Gobierno no le da cuenta de los nombramientos.

CIERVA rectifica, diciendo que esos nombramientos a que alude se publicaron en la Gaceta, y por consiguiente son conocidos de la Mesa, que ha debido proceder en consecuencia.

El PRESIDENTE de la Cámara insiste en el razonamiento que expuso anteriormente y que encuentra justificado con arreglo a las prácticas tradicionales en la Cámara.

### Proyectos de ley

El ministro de la GOBERNACION, de uniforme, lee varios de sus proyectos de ley.

El ministro de FOMENTO da lectura del proyecto de Reconstitución nacional y de otro sobre ferrocarriles secundarios.

### Ruegos y preguntas

MARTINEZ CAMPOS hace una pregunta relacionada con el voluntariado de África.

El ministro de la GUERRA le contesta, diciendo que actualmente se estudia el mejor desarrollo del proyecto a que alude el señor Martínez Campos.

Varios diputados formulan otros ruegos locales sin interés. ESCOBAR se ocupa de la falta de trigo para el abastecimiento de la provincia de Málaga.

El conde de SAN LUIS le contesta brevemente y dice que esa falta en la provincia de Málaga es propia de las exportaciones clandestinas.

BURGO MAZO interviene para defender la conducta de algunos gobernadores civiles en lo que se refiere a la regulación del comercio de harinas.

### Cierva y Sánchez de Toca, frente a frente.—Las cuestiones de Barcelona.—La aprobación de los presupuestos

CIERVA hace uso de la palabra y pide al jefe del Gobierno que explique su intervención en los sucesos de Barcelona.

Requiere al señor Sánchez de Toca para que manifieste si efectivamente comprobó la existencia de un complot entre los patronos y los militares con la intervención del orador.

También desea que el presidente del Consejo declare si cuenta con los suficientes elementos parlamentarios para poder aprobar los presupuestos y otros varios proyectos de ley que se han sometido a la deliberación y voto de las Cortes.

SANCHEZ DE TOCA le contesta. Comienza diciendo que, a su juicio, conviene dejar todas las cuestiones que se relacionan con los conflictos de Barcelona, para tratarlas en un debate especial.

Cuando eso suceda y el debate se desarrolle con la necesaria amplitud, se sabrán muchas cosas y se señalarán singulares coincidencias. (Rumores.)

Por esto no debo decir nada más respecto a la primera cuestión. En cuanto a la segunda de las que ha planteado el señor Cierva, no tengo qué declarar, porque es bien sabido, que ninguno de los elementos políticos que integran esta Cámara disponen de fuerzas propias para lograr por sí la aprobación de los presupuestos.

Actualmente la Cámara está dividida en dos grupos: uno, el de los que quieren la aprobación de un presupuesto serio; y otro, el de los que no lo quieren, y en este último grupo me parece que puedo incluir a su señoría.

CIERVA insiste en sus anteriores requerimientos, incontestados por Sánchez de Toca, y agrega que no puede aprobar ningún proyecto del Gobierno sin que antes se declare si existió o no el complot de patronos y militares con intervención suya.

Esta es para mí una cuestión previa y de esencialísima importancia, como podrá comprender muy bien la Cámara entera.

SANCHEZ DE TOCA rectifica y dice que no tiene inconveniente en declarar que hubo singulares coincidencias entre los patronos y el señor Cierva.

Aquellos afirmaban al declarar el lock out, y el señor Cierva repetía en su discurso del Hotel Ritz, que no habría paz interior en España mientras no se consiguiese derribar a este Gobierno.

CIERVA interviene de nuevo para manifestar que su declaración de hostilidad al Gobierno la fundamentó en su discurso aludiendo a los orígenes impuros del actual Gabinete y a los medios que utilizó para subir al Poder. Esos son los motivos, bien claramente proclamados, de mi oposición. Insiste en que Sánchez de Toca afirmó la existencia del complot a que aludió anteriormente.

Decir esto sin pruebas inmediatas y eficaces, constituiría una calumnia vil. El Gobierno que amparándose de esos procedimientos trata de librarse de sus adversarios políticos, es un Gobierno faccioso.

Excita al ministro de la Guerra para que declare por su parte si los militares a sus órdenes tuvieron alguna intervención en ese complot proclamado por el jefe del Gobierno.

SANCHEZ DE TOCA interviene nuevamente y declara que los ministros ocupan las carteras contra su voluntad; no hay, por consiguiente, el menor deseo de asegurar legítimamente nuestra permanencia en el Poder.

Al traer a colación el señor Cierva varias cuestiones políticas, yo tengo que declarar que las cosas se hubiesen desarrollado en otra forma bien distinta si las Cortes no se hubiesen elegido bajo la influencia decidida y directa de su señoría.

El Gobierno que presido trazo un programa mínimo y su tercer compromiso era presentarse a las Cortes con un proyecto de presupuestos antes del día 15 de noviembre.

Por este motivo vinimos oportunamente al Parlamento para cumplir nuestra obligación, que era al mismo tiempo exigida por nuestro vehemente deseo de laborar por el bien de la patria, pero nos encontramos con que el señor Cierva sale inmediatamente a nuestro peso con movimientos pasionales.

Esta tarde yo comienzo a poner en práctica los medios adecuados para perturbar las discusiones y obstruccionar la labor eficaz de la Cámara.

Bien es verdad que ninguna de las afirmaciones del señor Cierva es nueva, pues ya habíamos sido anunciadas por su gaceta oficial, el periódico ABC.

(Risas y protestas de varios diputados. Entre otros que protestan se distingue especialmente el señor Martínez Ruiz, Azorín.)

Niega la versión que dió el señor Cierva en su discurso del Hotel Ritz, acerca de los gestiones que cerca de él realizó el orador cuando fué encargado de formar el Gobierno.

Siempre pensé que el señor Cierva no haría buena gestión en el ministerio de la Guerra. Me pareció que sería mejor llevarle a Hacienda, y en esto confieso que me equivoqué. (Risas y rumores.)

Niega que se le pusieran dificultades por ningún organismo militar para cumplir el cargo de formar Gobierno, que recibió del Rey en aquella ocasión.

### Política económica

El marqués de CORTINA anuncia al Gobierno una Interpelación sobre política económica internacional. El ministro de HACIENDA la acepta e invita al marqués de Cortina a explicarla en el acto.

El marqués de CORTINA se extiende en largas consideraciones sobre asuntos económicos, examinando la situación de los países más importantes del mundo, para concluir defendiendo la necesidad de proseguir en las orientaciones que iniciaban los congresos económicos celebrados por nuestro país con Francia e Inglaterra.

El conde de BUGALLAL le contesta, diciendo que el Gobierno actual tiene bien definida su política, por lo que afecta a las relaciones económicas internacionales.

Ahora bien; en este asunto todo el Gobierno, y mucho más en los actuales momentos, debe proceder con gran cautela por los importantes intereses que compromete.

Queda el ministro de Hacienda en el uso de la palabra al suspenderse este debate.

### Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de actas y seguidamente se levanta la sesión.

### CONGRESO

Ahora es cuando se pretende traer aquí esas cuestiones militares.

Yo, por mi parte, al llegar a este asunto, tengo que declarar que la actuación del Ejército sólo merece alabanzas.

Termina diciendo: Nos damos por notificados de que el señor Cierva considera lícitos todos los medios para impedir la marcha ordenada de estos debates.

CIERVA protesta de que el señor Sánchez de Toca no conteste a la pregunta concreta y al requerimiento directo que le ha dirigido, en relación con sus afirmaciones sobre el supuesto complot de patronos, militares y políticos para derribar al Gobierno.

Rechaza los destemplados ataques del señor Sánchez de Toca a uno de los pocos periódicos independientes que quedan en España. (Risas y protestas.)

Por qué dice su señoría que los militares entraron en ese complot? SANCHEZ DE TOCA: No he dicho nada de eso.

CIERVA: ¿O qué dice su señoría de ese complot en el que entrábamos los patronos y yo? SANCHEZ DE TOCA: De eso tendríamos mucho que hablar! (Rumores, protestas.)

CIERVA: Pues si eso no se aclara, no dejaremos funcionar normalmente el Parlamento.

SANCHEZ DE TOCA explica que le visitó el señor Juney, presidente de la Federación Patronal y que dicho señor desconocía el significado del lock out.

Se limitó a declarar que proyectaban derribar al Gobierno y que continuaban en su actitud hasta conseguirlo.

Bien claras podréis apreciar las singulares coincidencias entre esas manifestaciones y las que hizo esta tarde ante vosotros el señor Cierva.

Termina diciendo que todo esto podrá aclararse más todavía en otro debate... Varios diputados cierristas: ¡Ahora, ahora mismo!

(Grandes protestas y prolongados rumores.) GOICOBECHEA: ¡Si no prueba su señoría lo del complot, señor presidente del Consejo, quedará ante la Cámara como un calumniador.

(Grandes aplausos de los cierristas.) SANCHEZ DE TOCA: Sólo puedo aceptar sobre este asunto un debate normal.

CIERVA: Estamos en un debate que a mí se me figura perfectamente normal; ninguna razón se opone a ello y nada justifica, por consiguiente, que su señoría quiera rehuirlo.

Yo pregunto concretamente al presidente del Consejo: ¿Es singular esa coincidencia expuesta por su señoría, constituyen la única prueba que puede aportar ante el Parlamento sobre la existencia del pregonado complot?

SANCHEZ GUERRA interviene para declarar que el Gobierno está en su derecho de contestar o no a esas demandas de los diputados.

SANCHEZ DE TOCA dice que es el propio señor Cierva el que está dando vida a la palabra complot; yo sólo hablo de singulares coincidencias y a las mismas me refiero.

Por lo tanto, el Parlamento juzgará. CIERVA: Puesto que el señor Sánchez de Toca declara que no tiene otras pruebas ni otros motivos para sostener sus afirmaciones, yo digo que no conculca al señor Juney.

Estoy dispuesto a confesar toda mi intervención con entidades de Barcelona.

Recuerda que una vez le visitó una Comisión que representaba a la Compañía Canadiense, como visitó también a otros varios hombres públicos.

De este particular pueden dar fe los señores Aiba y Sánchez Guerra, que tienen relaciones con esa Compañía.

Insiste en que Sánchez de Toca llevó a la prensa la afirmación de que había tramado un complot, y que en este tiene directa intervención el orador.

Su señoría quiso esgrimir contra mí las mismas armas que ya en otra ocasión empleó contra el señor Maura.

Quiso concentrar contra mí la animadversión más enconada de los sindicalistas y de los obreros españoles en general.

Termina diciendo que la tradición halagada de la Cámara no consentirá que continúen en el banco azul quienes son puros calumniadores.

El PRESIDENTE de la Cámara opondrá algunas observaciones a estas palabras y dice que admite la solicitud de las mismas, siempre que no envuevan agravio personal.

ALBA interviene brevemente para declarar que no es consejero de la Compañía Canadiense ni de ninguna otra entidad de las que explotan servicios públicos.

Se extraña de la alusión del señor Cierva, aun cuando ya posee reiteradas pruebas de la monomanía que tiene de audir en todos los debates en que interviene.

SANCHEZ DE TOCA dice que no recoge ciertas palabras que ha escuchado esta tarde.

Confío en que el Parlamento, como jurado popular, juzgará acertadamente la conducta de todos.

Acto seguido, la Presidencia suspende el debate y se pasa al

### Orden del día

Se leen varios dictámenes de actas. CIERVA dice que, por tratarse de varios compañeros que esperan su ingreso en la Cámara, renuncia a la discusión de los dictámenes y no pide votaciones nominales.

Sin discusión quedan aprobados los dictámenes, y acto seguido se levanta la sesión, siendo las siete de la tarde.

## HACIENDA

Prórrogas. Por el señor delegado de Hacienda de la provincia, se han concedido prórrogas reglamentarias, de seis meses, para las liquidaciones de las testamentarias que se mencionan:

De doña Tomasa Alvarez Cano, que falleció en Almodovar. De don Antonio Sayago Hormigo, que falleció en Fuente de Maestre. De don Antonio Morillo Manchón, que falleció en Azuaga.

Recaudación. Durante el día de ayer, la recaudación llevada a cabo por las oficinas de esta Delegación de Hacienda acusó el siguiente resultado para los conceptos que se expresan: Unidades, 17 85 pesetas; derechos reales, 1 00; impuesto de pagos, 4 24; alambrado, 1 23; rentas, 245; cuotas militares, 7 500; demás recursos, pesetas 2,362'50; Aduanas, 210'97; operaciones del tesoro, 10,650'84.

### Tesorería

El arrendatario del servicio de recaudación de las contribuciones e impuestos de esta provincia, participa a esta Tesorería de Hacienda haber nombrado auxiliar de aquel arriendo a don Teófilo Canseco Flores, para toda la provincia.

La Tesorería ha aceptado mencionado nombramiento, y por medio del periódico oficial de la provincia lo ha hecho público para conocimiento de las autoridades y contribuyentes, rogando a las primeras que presen el auxilio que reclame dicho agente para el mejor desempeño de su cometido.

### Ascensos

Con arreglo al movimiento de escalas del personal subalterno de Hacienda, en virtud de la implantación de las nuevas plantillas, han sido ascendidos a porteros quintos, los ordenanzas que prestan servicio en esta Delegación, don Atanasio Cordero, don José Corzo Matos y don Miguel Piñero Merchán.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

lugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria y Játiba.

FEMININAS CASA Y CORTIJO

LAS VISITAS

En nuestro vivir provinciano callado y uniforme, casi es un acto trascendental recibir o devolver una visita.
Decidirse a visitar es cuestión casi siempre de largas vacilaciones: la pereza, el temor de aburrir o de aburrirse son los espantavistas de la cuestión.
Si al fin, adoptando una resolución violenta se lanza a la calle y se encamina a casa de alguien, no será sin que el oprimir el botón del timbre eléctrico de casa del visitado, sienta como un arrepentimiento y un cierto temblor interno.

DESGRACIADO SUCESO

Un soldado muere repentinamente
Anoche tuvimos noticia de un desgraciado accidente ocurrido en la estación de Almorchón.
El soldado Juan López Cabarón, que viajaba en el tren de Bémez con dirección al pueblo de su residencia, sintióse repentinamente enfermo al llegar el convoy a la estación mencionada.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habido en la capital durante el día 18:
Fallecidos.—Rosa García Baños, de dieciséis años, tuberculosis pulmonar. Joaquín Sema, 55.
María Vivas López, de treinta meses, meningitis. Peñas, 41.
Aurora Ramos Gallego, un mes, infección gastrointestinal. Inclusa provincial.

AUTOMÓVILES LIGEROS PEUGEOT

Motor de cuatro cilindros verticales, de diez caballos.—Carrocerías de dos y cuatro plazas, completamente equipados, con arranque y alumbrado eléctricos. Ruedas amovibles.
PRECIO, PESETAS 11.500, PUESTO EN MADRID
AGENTE EXCLUSIVO PARA EXTREMADURA
LUIS G. CONTADOR
JEREZ DE LOS CABALLEROS
CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

EL MERCADO DE ACEITES

La nueva cosecha de aceites.—Impresiones generales de los mercados.—Precios del día.—Orientación y tendencia
La nota predominante en Extremadura del mercado de aceites, es bastante buena para los cosecheros, pues la demanda es activa.
Impresiones
Como queda indicado, coifanese en dicho mercado los aceites buenos, corrientes, limpios, de aceite menor de tres grados, de 21'25 a 21'50 pesetas los 11'50 kilos; más endebles, de 21 a 21'25.

POR MEJORAR

notablemente de local, se ha trasladado el Colegio de San Francisco, que dirige don Eladio Abancéns, a la calle de Menacho, número 10.

TEATRO LOPEZ DE AYALA

Hoy miércoles, 18, se proyectará la tercera jornada de la sensacional película, de serie de aventuras policíacas,

¿Quién es el número 1?

titulada Amor y celos.

EL SEÑOR DON HILARIO ESTEBAN GARAZO FARMACEUTICO
FALLECIÓ EL DÍA 17 DEL CORRIENTE EN LA VILLA DE ALANJE A LOS 61 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Sus hijos don Nicolás, doña María Petra y doña Ana; hermano don Federico; hijos políticos doña Remedios Plá y don Martín Paredes; nietos y demás parientes, Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.
Alanje, 18 de noviembre de 1919.
(No se reparten esquelas.)

OFERTAS QUE SE HACEN

Badajoz.—Don Vicente Martínez, vende dos años y cuatro vacas suizas. También vende enseres de labor.
Para tratar, Ramón Albarrán, 39.
—Se vende una partida de limones superiores. Darán razón en la Administración de este periódico.
—Se vende un hermoso semental de raza lechera de gran producción acalmada en España; diríjase a don Ramón Montero de Espinosa.
—Se ofrece una partida de limones al precio de 100 pesetas el millar, puestos sobre vagón en estación de destino.
Los pedidos deben dirigirse a la Administración de este periódico.
—Se vende una vaca holandesa, zocada a parir. Diríjase a Braulio Redondo, Salmerón, 15.
—Cochete a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la contiene y un olivar con veinticinco fanegas y varios enseres de panadería. Informes, Benegas, 14.
Campillo de Llerena.—Don Juan de la Gala Linares, vende una balsa con fuerza de 750 kilogramos, una diferencia con fuerza para 2.000 kilos y una buena partida de ajos.
Cheles.—Don Pedro Troce, vende 500 arrobas de lana fina negra y 50 cabras.
Fuentes de León.—Don Luis Quintanilla vende 100 fanegas de trigo, a 98 reales.
Corie de Peleas.—Don Tomás Toribio y Hermanos venden de 90 a 100 cerdos cebados, a pesar en la última quincena de diciembre o primera de enero próximo.

OFERTAS QUE SE HACEN

Garrovillas de Alconeta (Cáceres).—Don Casitor Caballero Macías, tiene a la venta 200 ovejas paridas; para tratar con dicho señor, calle Corredora, número 10.
Granja de Torrehermosa.—Doña Joaquín Llera Espinosa vende de 10 a 32.000 arrobas de vino rojo y blanco.
Higuera de la Serena.—Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 300 arrobas de lana fina. Para tratar, con dicho señor.
La Garrovilla.—Don Emilio Pérez ofrece una partida de 90 cerdas, cebados, a pesar el 8 de diciembre, de 11 a 12 arrobas, en el corral de la Vega Sagrada, a siete kilómetros de Badajoz.
También vende de 2.000 a 3.000 fanegas de cebada fresca y de 300 a 400 de trigo molido para panes.
La Coronada.—Don Andrés Callejo, don Jesús Cuevas, don Lorenzo de la Cruz y doña Benoveva Calvo, tienen a la venta unos 1.500 arrobas de lana.
Igualmente venden trigo, cebada y avena en abundancia.
—Se vende un piso de cerdos de diez a once arrobas, a pesar en la primera decena de diciembre. Para tratar, con don Gonzalo Rodríguez Prieto.
La Garrovilla.—Se vende una yunta de buyes de seis a siete años, o se cambia por una de vacas. Diríjase a don José Parejo.
Santa Amalia.—Don Braulio Herrera, tiene a la venta varias partidas de avena, tres vacas, dos mixias y una del país.
Santa María.—Don Francisco Tino de Cañilla, vende 300 fanegas de chicharros o albillas.
Talavera la Real.—Don Juan y don José Guerrero y Guerrero, tienen a la venta 200 cerdas de tres meses.
Valverde de Leganés.—Don Francisco López, vende 78 lechones de seis meses. Diríjase dehesa «La Jinetra», término de Olivenza.
Villalba de los Barros.—Don Francisco Cabañas Fernández, ofrece una partida de 94 cerdas cebados, a pesar el 10 de diciembre, de 11 a 12 arrobas. Para tratar, con dicho señor o doña Amalia Martínez Pérez-Aloe, Alcalá, 121, Madrid.
2.ª ofra.—Don Luis Martínez Rubio vende 16 novillos cebados. Diríjase a su nombre, plaza de Alvarez Guerra.

OFERTAS QUE SE HACEN

Los depósitos de aceite
Según Real orden del Ministerio de Abastecimientos, publicada en la Gaceta del día 7, el 13 del corriente terminó el plazo para la presentación de proposiciones de ofertas para constituir depósitos de aceites de oliva con destino al abastecimiento nacional, a precio de faja, con derecho a la obtención de permisos de exportación.
Dichos permisos serán válidos hasta el 15 de marzo de 1920 para la exportación de bocoyes, y hasta 1.º de mayo para la exportación en latas con marcas españolas litografiadas.
En la plaza de Sevilla es limitadísima la entrada de partidas, por lo que los precios se mantienen con gran firmeza, a pesar de su elevación.
Las casas exportadoras, en vista del alza de las cotizaciones, tienen suspendidas sus operaciones, y los contratos que se hacen sobre aceite nuevo son biloncia de doña Urraca de Castilla.
Y esto, ¿cómo se consigue? Dándonos una dispensación secreta de un impedimento secreto; una dispensación condicional de un impedimento que acaso no existe.
—Está bien; me habéis convencido, y lo haré por vos, por el Príncipe, a quien amo como hijo, y porque cesen las calamidades, con que Dios afflige a estos reinos. ¿Queréis más?
—Sí, padre, reverendo padre; una cosa me resta que pedir; pero es mucho más sencilla.
—Me hacéis sudar—repuso el Prelado—cuando me pedis cosas sencillas; explicaos por Dios.
—¡Oh! Pues ahora no creáis que os voy a poner en grande apuro; sólo os pido que remitáis a don Ataúlfo de Moscoso, como en rehenes de la nueva alianza, un paje que tuvo la avilantez de medir con él sus armas, y aun creo que hizo el disparate de vencerle. El ricohombre, por supuesto, sólo quiere echarle una reprimenda, para que otra vez sea más comedido y menos valiente.
—¡Como! ¡A Ramiro!—exclamó el Prelado con indignación y energía—. ¡Poner yo en manos de ese tigre mi paje Ramiro! Sería una ingratitud vergonzosa, además de un delito. ¿No sabéis, conde de Trava, que ese Ramiro es el que ha traído el mensaje del Príncipe, el que lo ha salvado cien veces, arriesgando su vida? ¿No sabéis que don Alfonso acaso le debe la corona, vos la honra, y que yo y mi

DOÑA URRACA DE CASTILLA

(MEMORIA DE TRES CARÓTIPOS)
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
POR DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA
la verdad es que, al despachar al mensajero, no sabía de qué manera podíamos conseguir la amistad, o cuando menos la neutralidad de tan insigne pícaro y capital enemigo nuestro. Yo bien conocía que si Ataúlfo de Moscoso permanecía fiel a la causa de la Reina, la lealtad y decisión de todos los demás caballeros de Galicia era absolutamente inútil. Pero ¿qué había de hacer?
—No había más remedio que pedir a Dios nuestro Señor...
—Así lo hice, santísimo padre; ayúdeme tres días en honra de la Santísima Trinidad, de quien sabéis que soy devoto; pedí al Señor que iluminase mi entendimiento, y el Señor ha sido tan misericordioso, que puso en mis manos el medio de traer al rey la oveja descarriada, o por mejor decir, el medio de convertir al lobo de Altamira en manso corderillo, que os lamerá la mano humildemente.
—¡Bendito sea el Señor—exclamó el Prelado—, al cual nada hay im-

infanta doña Urraca, ahora reina de Castilla? La bastarda, pues, en todo consistente, en todo. Y en prueba de ello ha venido conmigo, y nos hemos tomado la libertad de alojarnos en vuestro castillo. Será preciso únicamente—añadió el anciano Conde apartando la mayor indiferencia—, será preciso que vos ayudéis a la obra de Dios, facilitándonos una pequeña dispensa que necesitamos.
—¡Dispensa! Pequeña debe ser, pues yo ignoro que seáis, ni aun remotamente, deudo de los Moscosos.
—Sin embargo, santísimo padre—repuso el Conde—, un Moscoso ha sido hermano mío.
—¡Hermano vuestro!
—Entendámonos; marido de la bastarda. Vos sabéis, padre, que yo Elvira estubo casada en secreto, y siendo ella muy niña... Creo que debía tener escasamente quince años; nadiz ha sabido más; pero mi conciencia es escrupulosa, que no me permite ocultaros que el marido os lo de la bastarda fue...
—¿Bermudo de Moscoso?
—¡Justamente; el primo de mi familia, el que por una bastarda despreció los amores de una infanta, el heredero de la casa de Altamira, el que hubiera sublimado a la bastarda sobre las más ilustres damas de Galicia, a no haber muerto el pobre tan prematura y lastimosamente.
—Pero vos, conde de Trava, ¿cómo pudisteis consentir en un matrimonio secreto?

sin duda, por la prisal de los dos amantes... se debieron omitir ciertas ceremonias. Yo soy lego en la materia; pero... ¿qué sé yo! Mi conciencia es tan sumamente delicada, que me hace presumir más de una falta de formalidad.
—En tal caso...
—¡Pues! En tal caso no tendréis dificultad ninguna en dispensar sub condicione. Os reiréis si os digo algo de desatino; pero yo no quiero escosores de conciencia. Se trata, además de salvar el honor de una noble e ilustre dama—prosiguió el Conde con cierta gravedad—; se trata del bien general del reino, pues de este matrimonio pende, sin duda ninguna, la coronación y proclamación del príncipe don Alfonso como rey y señor de Galicia.
—Basta; me habéis convencido; impetraré la bula de Su Santidad.
—Reverendísimo padre, no tenemos tiempo de semejante formalidad; como legado apostólico la dispensa me la doy yo mismo.
—¡Oh! ¿Yo, que con mis clérigos de franceses estoy trabajando por robustecer el poder pontificio para dar lugar a la Iglesia... queréis que deje de acudir a Roma?...
—¡Es claro! Pero de qué manera obtendréis mayores resultados para tan noble y santo propósito? Facilitando la proclamación de un Príncipe tan buen cristiano, tan humilde hijo de la Iglesia, como don Alfonso, dismiyendo el poder de esa corte ba-

EFEMÉRIDES DE SOCIEDAD LOS PUEBLOS NOTICIAS DE BARCELONA

19 DE NOVIEMBRE DE 1930

EL EMPERADOR CARLOS V CONDENA LA "CONFESIÓN DE AUGSBURGO,"

La arrogancia mostrada por Lutero en la Dieta de Worms, donde se presentó provisto de un salvoconducto, hizo que el Emperador publicase aquel famoso edicto mandando que fuesen presos Lutero y sus sectarios...

La Confesión reconocía la autoridad de los cuatro primeros concilios ecuménicos, el dogma de la Trinidad, la necesidad del bautismo y la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía...

Al ser leído en el salón palatino por el canciller Valler, fué grande la cólera del legado pontificio por las conclusiones de los protestantes, y pidió al Emperador que castigara semejante insolencia...

Según algunos historiadores, no disgustaban interiormente al Emperador aquellos ataques a la autoridad del Papa, y afirman que su plan consistía en llegar a una reconciliación entre luteranos y católicos...

Entonces trató el César de atraerse a los príncipes y nobles que habían firmado la Confesión, y viéndose desairado en su empeño y convencido de que toda reconciliación era imposible...

Ya era tarde para todo arreglo. El proceder de Carlos V en la Dieta de Augsburgo, no correspondió ni a la elevación de su idea ni a la energía de su voluntad...

En ella, los príncipes y ciudades protestantes presentaron unas conclusiones, que se conocen con el nombre de Confesión de Augsburgo...

Por último, convencido el Emperador de que era necesario un esfuerzo titánico para conseguir, dentro del terreno diplomático, la extirpación del protestantismo...

En ella, los príncipes y ciudades protestantes presentaron unas conclusiones, que se conocen con el nombre de Confesión de Augsburgo...

La Confesión de Augsburgo fué dada en verdad a nuestro diplomático Valdes. Encontró éste a Melanchtón en una visita que le hizo para intentar su

DE SOCIEDAD LOS PUEBLOS

Ayer llegó de Llerena la distinguida señora doña Teresa Fernández Sánchez Solana, de Escallón, acompañada de su simpática hermana Anita.

—Se encuentra en ésta el alcalde de La Garrovilla, don Bartolomé Pérez Codes.

—Ha llegado de Calera de León don Joaquín Valencia, secretario de aquel Ayuntamiento y corresponsal nuestro en dicho pueblo.

—Regresó de Cáceres el abogado y concejal de este Ayuntamiento don Manuel Jiménez Clerva.

—Vino de Jerez de los Caballeros don Luis Contador, propietario.

—Procedente de Quintana de la Serena, ha llegado el propietario de aquella localidad don Carlos Barquero.

—Se halla restablecida de su enfermedad Consuelo Pérez, bellísima y gentil señorita.

—También se encuentra bien ya de sus padecimientos, la señora doña Carmen Pérez.

—He regresado a Valencia del Ventoso don Abilio González, propietario.

—Marchó a Sevilla don Antonio Gómez Hernández, médico.

—Hállase en Badajoz don Edmundo Blasco, corresponsal del Banco de España en Ojivenza.

—Regresó a Valencia del Ventoso don Francisco Montes, propietario.

—En el correo de ayer ha salido para Madrid don Carlos de Borja.

—Ha regresado de Barcelona el rico industrial don Evaristo Sánchez Rodríguez.

Santa Amalia

Desde hace algunos días se viene observando entre el elemento obrero de esta villa, un estado de inquietud a causa de la total carencia de trabajo en que emplear sus energías para atender a las necesidades de la vida.

Cansados de esperar pacientemente una ocupación, sin que ésta llegara con la prontitud que su estado de miseria requería, unos cien hombres se organizaron en manifestación tumultuosa...

Ante la actitud nada tranquilizadora de los obreros, la autoridad municipal solicitó urgentemente del comandante del puesto de la Guardia civil, el envío de fuerzas en previsión de que el orden pudiera ser alterado.

La benemérita hizo acto de presencia inmediatamente, pero no tuvo necesidad de intervenir para disolver a los manifestantes, pues cuando éstos se acercaron del llamamiento del Alcalde, prudentemente se retiraron con una cordura y corrección digna de elogios.

Aun cuando de momento la tranquilidad parece absoluta, no deben abandonarse las autoridades. El desasosiego y la zozobra están latentes en los ánimos, y tal estado de cosas pudiera ser causa de dolorosos acontecimientos si no se procura poner remedio a la miseria ambiente.

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

Barcelona.—Han entrado al trabajo mayor número de obreros que en el día anterior.

Muchos cafés de segundo orden han abierto, readmitiendo al personal en las mismas condiciones que antes de declararse en huelga.

Dejan de trabajar actualmente los vidrieros, metalúrgicos, marinos, curtidores, los de flores artificiales, las modistas y los zapateros.

Los mozos de la casa El Siglo reanudaron el trabajo, a excepción de cuatro.

La Vanguardia continúa sin publicarse a pesar de los anuncios que aparecen en otros periódicos solicitando linotipistas y tipógrafos a buen precio.

Artículo comentado Barcelona.—Se ha comentado mucho el artículo que publica el periódico Solidaridad Obrera, órgano de los sindicatos, atacando a los que, según versiones, piensan atender contra la vida de algunos delegados obreros.

Una Real orden para la Comisión mixta Barcelona.—El Gobernador ha recibido copia de una Real orden que mañana se expedirá en la Gaceta anulando las facultades de la Comisión mixta que viene funcionando en esta capital bajo la presidencia del Alcalde.

Ha dado traslado literal de la misma a los representantes patronales y obreros, que forman parte de la Comisión. Se asegura que mañana se reunirá dicha Comisión mixta.

Tribunal de honor Barcelona.—Llegaron varios funcionarios de Hacienda para formar Tribunal de honor a dos empleados de esta Delegación.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Unica Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado. Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 19, 0'30 h. Mercados

Vacas, 3'42 a 3'55. Novillos, 3'40 a 3'50. Bueyes, 3'48 a 3'60. Ovejas, 3'50. Carneros, 3'60. Cerdos, 3'40.

Bolsa Interior 4 por 100, serie F, 75-70 Banco de España, 529 00. Tabacos, 296 00. Francos, 51 60. Libras, 20'27. Marcos, 11 00. Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 108 00.

Una conferencia Esta tarde celebraron una breve conferencia, en uno de los despachos del Congreso, los señores Bugallal y Cambó.

La hostilidad de Clerva Terminada la sesión del Congreso, el señor Clerva decía ante un grupo bastante numeroso de diputados y periodistas que, mientras tuviese una gota de sangre en su cuerpo, combatiría energicamente al actual Gobierno.

Impresiones del debate en el Congreso Después de terminada la sesión del Congreso, se hicieron muchos comentarios acerca del debate sostenido por los señores Sánchez de Toca y Clerva.

Los médicos titulares A las doce y media recibió el ministro de la Gobernación a la comisión de médicos titulares que, en representación de sus compañeros de toda España, solicita que se incorpore al Estado la obligación del pago de sus haberes.

Los proyectos de Burgos Mazo Los proyectos de ley leídos esta tarde en el Congreso por el ministro de la Gobernación, se refieren a los asuntos siguientes: Asistencia pública. Fomento de la construcción de casas baratas. Trabajo a domicilio. Reforma de la ley de Accidentes del Trabajo. Ley especial para regular las indemnizaciones en los casos de accidentes del trabajo a los obreros agrícolas. Reforma de la ley Electoral vigente. La síntesis de estos proyectos es ya conocida, por haberse divulgado cuando se despatcharon por el Consejo de ministros.

Al salir los ministros, fueron interrogados por varios periodistas. El ministro de Fomento manifestó que el Gobierno estaba decidido a permanecer en el banco azul hasta lograr la aprobación de los presupuestos; después de eso es cuando podrá esperarse la dimisión que no retardaremos un momento más, según tenemos reiteradamente anunciado.

Uno de los periodistas preguntó al ministro de la Guerra si era cierto que el jefe del Gobierno había ido a Palacio esta noche.

El general Tovar contestó: Nada de particular tendría que el Presidente hubiese acudido a dar cuenta del resultado del debate de esta tarde y que su majestad aprovechara la ocasión para informar al señor Sánchez de Toca del resultado de su viaje a Toledo.

El conde de Bugallal se limitó a decir que la conferencia celebrada con el señor Cambó había tenido por objeto cambiar impresiones sobre la reciente Real orden conteniendo el agio de la moneda extranjera y sobre la repercusión que dicha medida había tenido en Cataluña.

La comisión salió muy satisfecha de las manifestaciones del ministro de la Gobernación, y estimando que ahora todo depende del de Hacienda, se proponían visitar, a la mayor brevedad posible, al conde de Bugallal, para interesarlo a favor de esta mejora.

Los proyectos de Burgos Mazo Los proyectos de ley leídos esta tarde en el Congreso por el ministro de la Gobernación, se refieren a los asuntos siguientes: Asistencia pública. Fomento de la construcción de casas baratas. Trabajo a domicilio. Reforma de la ley de Accidentes del Trabajo. Ley especial para regular las indemnizaciones en los casos de accidentes del trabajo a los obreros agrícolas. Reforma de la ley Electoral vigente. La síntesis de estos proyectos es ya conocida, por haberse divulgado cuando se despatcharon por el Consejo de ministros.

Los proyectos de Calderón El ministro de Fomento leyó esta tarde en el Congreso, además del conocido proyecto de reconstitución nacional, otro que se refiere a los ferrocarriles estratégicos.

Este último es muy extenso y regula detalladamente las condiciones en que el Estado puede subvencionar las obras y la diversa cuantía de esa indemnización, que en ningún caso será superior al 60 por 100 del capital empleado en las obras.

El Estado se reserva el derecho de rescatar esas concesiones después de transcurridos 50 años.

Para incluir en los beneficios de esta Ley algunos de los ferrocarriles existentes, será necesaria una ley especial.

El proyecto contiene otras varias disposiciones referentes a la explotación de las líneas y a las tarifas.

ANGEL ROBLES GRAN CAFÉS Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZAFRA (BADAJOZ)

MUEBLES DE LUJO ACCESORIOS PARA DECORADO BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA OBJETOS DE FANTASÍA PROPIOS PARA REGALOS

SECCIÓN RELIGIOSA

No puede ser pobre y despreciable ante Dios, el que es rico y generoso con los pobres.

Noviembre, 19. —Santa Isabel, reina de Hungría. Esta gran santa, hija de Andrés II, rey de Hungría, fué una princesa, según el corazón de Dios. Siendo muy joven, la casaron con el duque de Turingia, digno esposo de tan santa princesa.

Muerto su esposo en la guerra de las Cruzadas, tomó el gobierno de los estados su hermano Enrique, y por lo que gustaba en limosnas, de las rentas públicas, se formó causa a Isabel, depositándola de todos sus bienes y arrojándola, con sus tiernos hijos, del real Palacio.

Queriendo consagrarse a Dios más perfectamente, ingresó en el Orden Tercera de San Francisco, siendo después su más ilustre ornamento. Falleció el día 19 de noviembre de 1251, a los veinticuatro años de edad, siendo coronizada por Gregorio IX, cuatro después de su muerte.

Santa Visita Pastoral Mañana dará de nuevo principio a la Santa Visita, nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado, que comenzará por visitar las parroquias de esta capital.

Con tal motivo, a las diez de la mañana y tres y media de la tarde, administrará el Sacramento de la Confirmación en la iglesia de Santo Domingo, como filial del Sagrario Catedral.

El viernes lo administrará en la parroquia de San Andrés; el sábado, en la de Santa María, y el lunes próximo, en la de la Purísima Concepción, a las mismas horas, diez de la mañana y tres y media de la tarde.

Se ruega, pues, a los padres, acudan esos días al templo con los niños que aún no hubiesen recibido el Sacramento de la Confirmación.

Cultos Santa Iglesia Catedral Emplea el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres de la tarde. La misa conventual después de tercia.

FRUMENTARIAS Especies Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies: Harinas, 20,000 kilos; miel, 45; café, 10,000; chocolate, 65; vinos comunes, 140 arrobas; idem finos, 46 libras; judías secas, 500 kilos; especias, 200.

Matadero municipal Relación de reses sacrificadas en este matadero, en el día de ayer, por los siguientes tableros: Señora viuda de Oriz, un buey, que dio un peso de 144 kilos; don Juan Alfonso, un buey, 227; don Francisco Alfonso, un buey, 289; don Mariano Anselmo, dos cabras, 180; don Juan Rodríguez, seis carneros y un borro, 93; don Pedro Anselmo, un chivo, 15.

En el Matadero de cerdos fueron además sacrificados cinco reses, que en total dieron un peso de 915 kilos.

Convento de Santa Ana Novenario de Nuestra Señora de las Virtudes.—Continúa el solemne novenario que en honor y gloria de la Santísima Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Virtudes y Buensuceso, celebran anualmente las religiosas del seráfico padre San Francisco, en el convento de Santa Ana, de esta capital, ante la real presidencia de Jesús Sacramento.

Todos los días, al toque de oraciones, se reza el santo rosario, letanía cantada, plegaria, reserva e himno eucarístico, terminando con la bendición. Los sermones están a cargo de los reverendos padres Patiles de la Casa de la Misión, de esta ciudad.

Durante el novenario se celebrará la misa de las siete, siendo aplicada por los difuntos de los que con sus limosnas o de otro modo coadyuvan a solemnizar estos cultos.

Todos los días, a las diez, se celebra el santo sacrificio de misa, aplicada cada día por las intenciones de los señores que sufragan estos gastos. Los cultos de hoy son costeados por la señora doña Elisa Izquierdo, por sus padres.

El día 21, a las diez, empezará la función principal con sermón, y durante el día, quedará manifiesto Su Divina Majestad.

(Nuestro excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo concede cincuenta días de indulgencia a todos los fieles que asistan a cada uno de estos cultos.)

Capilla del Hospital Novenario de la Milagrosa.—Primer día del novenario que dedican las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul a la Virgen Milagrosa.

Tiene lugar a las seis de la tarde, con ejercicios, exposición y sermón. Las religiosas Trinitarias de esta ciudad, celebrarán el día 20, a las diez y media de la mañana, la fiesta solemne de su fundador San Félix de Valois, con manifiesto de Su Divina Majestad y sermón que predicará el reverendo padre Jesús Tovar, de la Casa de la Misión.

Después de la misa conventual, a las siete y media, habrá absolución general.

ZOTAL Cura la Glosopeda, Rofia y demás enfermedades del ganado.

Inspección de Vigilancia El Juzgado de Instrucción de la capital ha pasado orden a esta Inspección de Vigilancia para que, sin pérdida de momento, se proceda a practicar gestiones para la captura de Esteban Navarro Goizález, de treinta años de edad, fugado de la cárcel de Valverde del Camino (Huelva), donde se hallaba preso por el delito de robo de 490 pesetas.

Gran Academia de corte y confección para señoras y señoritas, sistema «Santalestra». Lecciones también a domicilio. Calle de Hernán Cortés, 4 y 6, bajo, izquierda.

SE ARRIENDAN tres habitaciones amuebladas. Razón, Benegas, 11, principal, Badajoz.

EL PALUDISMO, MALARIA, FIEBRE INTERMITENTE, ETC. DESAPARECEN CON LAS PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNICINA) DE LA DR. R. CAMACHO. TOMADO TRES PILDORAS DE MOSQUITOS DIARIAMENTE SE PREVIENE EN ABSOLUTO TODA INFECCIÓN GRUPAL SE VENDEN CAJAS, 1/2 Y 1/4 DE CAJA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS PEDIDOS: Malasana, 33.—MADRID Plaza de la Constitución, 12.—BADAJOZ

Los agentes de Negocios

Una comisión de agentes de Negocios visitó ayer en su despacho oficial al nuevo delegado de Hacienda, señor Lapifera, para rogarle, en nombre del gremio, que adoptara las medidas convenientes y necesarias a fin de evitar la intrusión en el ejercicio profesional, que es hoy escandalosa, y para que diera órdenes a los respectivos negociados para que activen el despacho de los asuntos, que se resienten de la escasez de personal.

El señor Lapifera acogió con extrema cortesía estos ruegos y manifestó que ordenaría que en lo sucesivo fuera exigida la demostración de estar al corriente en el pago de la cuota contributiva a tantos, no siendo los interesados, se acercaran a los negociados para gestionar asuntos, y que pediría a las autoridades superiores el personal que falta para completar la plantilla, para poder tener al corriente la tramitación de los mismos.

Los agentes de Negocios abandonaron el despacho del señor Delegado muy complacidos y con la seguridad de verse atendidos en sus justas peticiones.

Pedro Gómez Muñoz DENTISTA Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz

Carretera de Villafranca al Campillo SUBASTA Hasta las trece horas del día 1.º de diciembre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de Fomento de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros uno al cinco y ocho al doce de la carretera de Villafranca de los Barros al Campillo, cuyo presupuesto asciende a 18.590 11 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 1922 y la fianza provisional de 190 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de diciembre a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Badajoz, en los días y horas hábiles de oficina. Madrid, 7 de noviembre de 1919.—El director general, Pinies.

LA ASAMBLEA MAURISTA.-CONCLUSIONES APROBADAS (POR TELÉFONO)

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea maurista. El señor Goicoechea pronunció breves palabras, lamentando que el discurso pronunciado ayer por el señor Ossorio y Gallardo se prestase a ciertos comentarios en algunos centros oficiales.

Genaro Doncel.-Badajoz Automóviles Abadal-Buick

MERCADOS DE PRODUCTOS

Pielas lanaras.-Dice El Cortador: «En dos semanas, dos alzas. Hace ocho días dijimos que la cotización de las pieles de lanar había alcanzado en esta plaza el precio de 65 céntimos por cada kilo de la canal de la res, pasando en poco tiempo por salios sucesivos, desde 40 hasta 65 céntimos. Pues bien; el lunes de esta semana, una de las Cooperativas de abasto cobró ya las pieles de su producción a 70 céntimos por kilo canal, precio que se ha generalizado en los días sucesivos.

Barcelona.-Ninguna operación, o muy pocas, son las realizadas en la Lonia durante esta semana del lock out. Contribuye a aumentar las dificultades en la contratación, la carencia de carros de transporte, pues los pocos que al mismo se dedicaban cobraban 80 pesetas diarias, lo que tenía que aumentar considerablemente el precio de las mercancías, imposibilitando las transacciones.

El trigo de Aragón y Navarra se cotiza de 51'50 a 53 pesetas. Se mantiene firme el trigo argentino, gracias a las demandas de las naciones aliadas y a la baja cotización que en sus cambios sufren estas naciones.

Desclenden los trigos duros porque ha habido gran aglomeración de arribo, y los fabricantes de almidón se abstienen de comprar. Los granos de pienso, cebada y avena acusan tendencia alcista; las alubias alcanzan precios exorbitantes, por consecuencia de la mala cosecha, y los garbanzos les van a la zaga, si bien el aumento no es tan considerable porque su consumo aquí es menor.

Últimos precios recibidos referentes a algunos artículos que no figuran en el cuadro precedente: Granos y semillas.-Trigo, no se cotiza; avena, a 29 pesetas los 100 kilos; maíz, de 42 a 43; habas (chicas), de 40'50 a 41'50; garbanzos, no se cotiza; alpeste, de 55 a 60; altramuces, de 38 a 40.

La nieve ha hecho su aparición, anticipando los rigores del invierno y motivando nueva forzada paralización en las labores culturales, así como la de recolección de la remolacha, que estaba en su apogeo.

Y se han reunido para protestar de lo que consideran un abuso, llegando en sus decisiones hasta consentir, con pérdida en sus intereses, la baja que se le impone, siempre que el precio del azúcar descienda en la misma proporción.

Pero la poderosa Azucarera vallisoletana, que es a la vez monopolizadora del canal del Dueso, y con 12 millones de capital, ha ganado «5 millones de pesetas» en el último ejercicio, dispone de los riegos a su antojo y tiene medios para reducir a los infratransgentes productores, si se obstinan, privándoles del agua necesaria para fecundizar sus tierras.

Trigos.-Toda la semana se ha mantenido la que es ya tradicional firmeza en las cotizaciones del trigo, que alcanzan muy cerca de los cien reales, a que, según es fama, llegó a valer la fanega en los tiempos calamitosos de nuestra guerra de la Independencia.

Harinas.-Algo se han contraído las ventas de este artículo al elevar sin tasa sus cotizaciones, en parte con la justificación del alza de su primera materia.

Por la absurda prohibición de comprar fuera de la provincia, luchan, además, los harineros vallisoletanos con la competencia ruinosa de sus compañeros en las limitrofes, donde los trigos se pueden adquirir hasta 3 y 4 pesetas más baratos en cien kilos, y de ahí que este negocio, al tiempo que atraviesa una aguda crisis en Valladolid, en Zaragoza o en Valencia, pueda rendir utilidades usurarias.

Establecimiento de "El Candado," Almacén de ferretería. Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte. Lámparas para gas acéleno, con patente de invención sistema Mufiz. Carburo de calcio al por mayor y menor.

Los ESTUDIANTES DE BARCELONA. Acuerdos graves del Claustro de profesores. Con motivo de los recientes y lamentables sucesos, el Claustro ordinario de profesores de la Universidad de Barcelona ha tomado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Segundo. Que, además de las medidas que tome la autoridad gubernativa para garantizar el orden en la vía pública, el Claustro acuerda que no se permita la entrada en el edificio universitario más que a los que exhiban el correspondiente documento justificativo de su calidad de escolares que reciban la enseñanza en el mencionado centro.

Los productores de este tubérculo, que esperaban una mejor estimación para su fruto, como consecuencia de la alta valoración del azúcar, se han visto decepcionados al saber que la Sociedad Industrial Castellana sólo está dispuesta a pagar en baja con relación a la campaña anterior.

Y se han reunido para protestar de lo que consideran un abuso, llegando en sus decisiones hasta consentir, con pérdida en sus intereses, la baja que se le impone, siempre que el precio del azúcar descienda en la misma proporción.

CATASTROFE FERROVIARIA (POR TELÉFONO)

París.-El tren expreso de Niza a Straburgo chocó con otro de mercancías en la estación de Dalmerie. Se ignoran detalles. Se sabe únicamente que resultaron varios muertos y heridos.

REGALO A NUESTROS LECTORES

500 PESETAS EN PREMIOS

CORREO DE LA MAÑANA ofrece a todos los suscriptores y lectores un REGALO de 500 pesetas, distribuido en varios premios.

- PRIMERO 250 PESETAS EN METÁLICO. SEGUNDO 100 PESETAS EN METÁLICO. TERCERO UN DÉCIMO DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD. CUARTO UN BILLETE COMPLETO DE LA LOTERÍA NACIONAL DEL 2 DE ENERO DE 1920.

El sorteo de los premios, como en los REGALOS anteriores, será público, ante notario, en los salones de nuestra Redacción y se celebrará el día 12 de diciembre próximo.

Los actuales suscriptores que se hallen al corriente en el pago de la suscripción el día de celebrarse el sorteo, recibirán su correspondiente BONO numerado en su domicilio, por conducto de esta Administración los de la capital y por nuestros corresponsales administrativos los de la provincia.

A los nuevos suscriptores por cada trimestre que abonen por adelantado, se les entregará UN BONO.

A los que se suscriban por un año, pago anticipado, tendrán derecho a DIEZ BONOS.

Diariamente publicamos un cupón de la serie de 20, uno de los cuales, que se señalará por esta Administración, dará derecho a obtener un bono para este sorteo.

CUPÓN N.º 8 de la serie de 20, canjeable uno de ellos, que se determinará oportunamente, por un bono numerado que dará opción a entrar en el sorteo de nuestros regalos.

CORREO DE LA MAÑANA

Establecimiento de "El Candado," Almacén de ferretería. Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte. Lámparas para gas acéleno, con patente de invención sistema Mufiz. Carburo de calcio al por mayor y menor.

Los ESTUDIANTES DE BARCELONA. Acuerdos graves del Claustro de profesores. Con motivo de los recientes y lamentables sucesos, el Claustro ordinario de profesores de la Universidad de Barcelona ha tomado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Segundo. Que, además de las medidas que tome la autoridad gubernativa para garantizar el orden en la vía pública, el Claustro acuerda que no se permita la entrada en el edificio universitario más que a los que exhiban el correspondiente documento justificativo de su calidad de escolares que reciban la enseñanza en el mencionado centro.

Los productores de este tubérculo, que esperaban una mejor estimación para su fruto, como consecuencia de la alta valoración del azúcar, se han visto decepcionados al saber que la Sociedad Industrial Castellana sólo está dispuesta a pagar en baja con relación a la campaña anterior.

Y se han reunido para protestar de lo que consideran un abuso, llegando en sus decisiones hasta consentir, con pérdida en sus intereses, la baja que se le impone, siempre que el precio del azúcar descienda en la misma proporción.

EN LA AUDIENCIA TOMA DE POSESIÓN

A las cinco y media de la tarde de ayer tuvo lugar, en el local que ocupa la Sección primera, el acto de la toma de posesión del nuevo fiscal don José María Olalde y Sarrástegui.

Ocupan el testero principal de la Sala, los señores presidentes de la Audiencia y de la Sección segunda, señores Ruiz de Robledo y Lozano; los magistrados señores Cisneros, Paulino y Morandera y el señor juez de instrucción, don Francisco Alcántara.

Anunciada la audiencia pública y dada cuenta por el secretario de la Real orden que confiere el cargo de fiscal de esta Audiencia al señor Olalde Sarrástegui, el señor presidente le toma juramento en la forma acostumbrada.

Al acto asistieron, en representación del Colegio de Abogados, su decano, don Leopoldo de Miguel, y el tesorero, don Manuel Jiménez Clavera.

Recordamos también a los letrados señores Trujillo y Sanz del Campo, teniente fiscal don Federico Lafuente, abogado fiscal señor Espinosa y abogados fiscales sustitutos señores López Chacón y López Alegría; el secretario de la Audiencia, don Antonio María Serrano; los vicesecretarios de Sala, señores de la Concha y García Murga, y todo el personal de las respectivas secciones.

Al terminar el acto, el nuevo fiscal obsequió a los concurrentes con exquisitos habanos.

Felicitemos al señor Olalde Sarrástegui, al que deseamos mucho acierto en su difícil y delicada misión.



Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

CUOTAS MILITARES

Creemos conveniente recordar a nuestros lectores que, por reciente disposición, se ha ampliado, hasta el día 9 de diciembre próximo, para los reclutas del actual reemplazo, el tiempo hábil para acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento.

Por consiguiente, hasta dicho día pueden ingresar los mozos del referido reemplazo de 1919, y los agregados a él, el importe de la cuota militar.

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN GACERES GIMENEZ

En Oliva de Jerez, del 10 al 18 de Noviembre. En Fregenal, del 19 al 27.

LA VIRUELA DEL GANADO LANAR

La vacuna que prepara el Instituto de Seroterapia Pecuaria, para la viriolización con lenceta, está exenta de toda clase de peligros, y con ella se consigue la inmunización más perfecta de los ganados.

Todo pedido irá acompañado de las instrucciones, según la técnica que recomienda el excelentísimo señor don Dalmacio García e Izcarra.

Representante para esta provincia, Ernesto López Sánchez, veterinario, Badajoz.

SANTA BARBARA

DEPÓSITO DE BEVEZA "LA CRUZ DEL CAMPO," MIGUEL NIETO MARIN NUEVA, II.-ALMENDRALEJO

Cambios con Portugal

En Lisboa, 0.000-0.000 el duro. En Badajoz, 2.350-2.450 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez lo quin Sazza, número 1.

LECHE de cabra y vaca, pura, procedente de ganado de campo, se vende en el corralón de Montero, calle Larga, número 52, a precios económicos, de siete a nueve de la mañana. Se sirve a domicilio a quien lo solicite.

INCIDENTE COMENTADO LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA (POR TELÉFONO)

Se ha comentado mucho un incidente ocurrido esta mañana en la estación del Mediodía. Cuando varios alumnos de la Escuela Superior de Guerra se disponían a tomar el tren para marchar a Toledo, el objeto de asistir a la fiesta militar que se celebraba en dicha capital, se les acercó un comandante del Cuerpo de Seguridad, diciéndoles que tenía órdenes concretas de impedir que tomaran el tren.

Según se ha dicho después, la referida orden procedía del general Martínez Peralta y había sido comunicada a las fuerzas encargadas de ejecutarla por el ayudante de dicho general, coronel Daban, presidente de la Junta regional de Defensa del Arma de Infantería en Madrid.

Varios periódicos, al relatar este incidente, le dedican algunos comentarios y en general se duelen de que sea prejuzgado el fallo en esta forma.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 19, 0'30 h. Proyecto de Amat. El ministro de Gracia y Justicia leyó esta tarde en el Senado el proyecto de ley derogando la llamada de Jurisdicciones.

Vuelven al Código penal ordinario algunos artículos que figuraban en la ley especial, otros desaparecen y otros se incluyen en el Código de Justicia militar.

Pidiendo justicia. En el Congreso se repartió esta tarde, profusamente, una hoja firmada por los supervivientes de la guerra de África, pidiendo que se les abone a todos ellos la pensión de 300 pesetas anuales que fué votada por las Cortes.

El Congreso de ingeniería. Continúan reuniéndose las secciones del Congreso de ingeniería y despachando las ponencias sobre los interesantes temas que se están abordando en esta Asamblea.

Los haberes del clero.-Nota ofitiosa. La Comisión que gestiona la mejora de los haberes del clero, facilitó esta tarde en el Congreso una extensa nota ofitiosa detallando las gestiones realizadas cerca de los distintos jefes de las minorías parlamentarias.

Un banquete. En el Hotel Ritz se ha celebrado el banquete ofrecido por el embajador de Francia al príncipe de Mónaco y a los delegados extranjeros que han venido para asistir al Congreso Oceanográfico.

La princesa Beatriz se encuentra bastante mejorada de su indisposición. A pesar de esta mejoría, ni la Princesa ni su esposo, el infante don Alfonso, marcharán a España hasta después que regrese la reina doña Victoria.

Fiesta militar.-Honrando a los héroes. Toledo.-Con gran brillantez se ha celebrado la fiesta organizada por la segunda promoción de la Academia de Infantería.

Con este motivo llegaron esta mañana cuatro aeroplanos militares. También vinieron a esta capital para asistir a las fiestas, los generales Weyler, Aguilera, Miguel, Primo de Rivera y otros varios, así como también numerosos jefes y oficiales.

El Rey y el infante don Alfonso llegaron en automóvil. Se les tributaron los honores de ordenanza.

A primera hora se celebró una misa en el patio de la Academia. Después se descubrieron las lápidas colocadas y que son las siguientes: Una de los antiguos alumnos de la Academia general en honor del capitán don Francisco Villanueva, y otra de los de la segunda promoción, que se consagra a perpetuar la memoria del que fué

MILITARES

Parada, Castilla. Jefe de día, señor coronel del mismo don Francisco Sosa. Imaginaria, otro de Villarrobledo don Amadeo Pérez.

Hospital y provisiones, décimo capitán de Gravelinas. Firma de ayer. Durante el día de ayer fueron firmados por el excelentísimo señor general Gobernador, entre otros, los siguen es documentos:

Devolviendo al alcalde de Usagre instancia de Manuel Valle Prior, por carecer de los derechos a la cuota que solicita.

Al regimiento de Castilla remitiendo recibo de resguardo de Juan Ramírez Pérez.

Al alcalde de Llerena para que manifieste al recluta Fernando Martín Haba, que tiene derecho a los beneficios de la cuota, si bien ha de solicitarlo.

Varias comunicaciones a Busebilo Fernández, Alejandro Macías, Emiliano Gómez, Juan Martínez, Alejandro Ramos, José Barril y Julio Trejo, acusando recibo de las respectivas cartas de pago por las cantidades que se indican.

Remitiendo al comandante mayor de Zafra pasaporte para el soldado Antonio Langrea. En Castilla. A partir de hoy, el toque de diana se dará a las siete.

A las once, en el sitio y forma de costumbre, dará una conferencia a la tropa el teniente don Luis Marzal. La fuerza franca de servicio hará una marcha de instrucción, efectuando diez kilómetros de recorrido por la carretera de Alburquerque.

En Gravelinas. Hoy, en la cañada de Sancha Brava, se efectuarán ejercicios de tiro colectivo para el concurso de compañías; los resultados que se obtengan serán juzgados por la Junta de jefes del cuerpo, que determinará la compañía que mejor los haya realizado, para la concesión del diploma de mérito.

Madrid, 19, 2'30 h. Habla Burgos Mazo. El ministro de la Gobernación al recibir esta madrugada a los periodistas, desmintió la noticia referente a la visita que se decía hecha esta noche a Palacio por el señor Sánchez de Toca.

El ocurrido fué.-agregó Burgos Mazo.-que por ser maries estuvo el Presidente en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, donde habló con varios ministros.

Afirmó Burgos Mazo que la situación de Barcelona seguía mejorando. Terminó diciendo que mañana explanaría su anunciada interpelación sobre la conducta del Gobierno en relación con los conflictos de Barcelona, el conde de Limpías.

Desde luego acudirá a contestarle. Huelga de dependientes de comercio.-La falta de trigo.

Málaga.-Se ha agravado bastante el conflicto de los dependientes. Eetos, indignados contra los patronos, han realizado varios actos de sabotaje.

Desde luego han roto cuantos cristales han podido. Por este motivo hoy están cerrados todos los escaparates.

No se encuentra fórmula para solucionar esta huelga amistosamente. Se teme que declaren el paro algunas sociedades obreras por solidaridad con los dependientes.

El conflicto planteado por la escasez de trigo presenta mal aspecto, pues no llegan nuevas existencias y las que hay en la actualidad se agotan rápidamente.

Una condena. Valladolid.-Se asegura que el diputado provincial socialista don Oscar Pérez Solís, ha sido condenado por esta Audiencia a tres años, seis meses y un día de destierro, indemnización y costas, como autor de un delito de injurias a don Santiago Alba.

El fallo está siendo muy comentado. Con suficiente anticipación y en el campo, se facilitará a las compañías el tema correspondiente, en el que el efector su desarrollo se dispararán 15 cartuchos por plaza.

En Villarrobledo. Instrucción pie a tierra y manejo de armas.

NOTICIAS

Necrológica.-En Alañje falleció el día 17 del corriente el farmacéutico don Hilario Esteban Carazo. Por las condiciones de caballerosidad y de bondad que adornaban al finado, su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosos amigos, constituyendo el entierro una verdadera manifestación de duelo.

Con tan doloroso motivo enviamos nuestro más sentido pésame a sus desconsolados hijos don Nicolás, doña María Petra y doña Ana, a su hermano don Federico y a nuestro querido amigo don Martín Paredes, a quienes enviamos el consuelo de la resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Pérdida.-La persona que halla extraviado en el puente de Palmas un calzoncillo de piqué, como de niño, puede pasar a recogerlo en la Inspección municipal, donde se le entregará acreditado suficientemente ser su legítima dueña.

Dependiente de farmacia, con práctica, se desea; preferible casado. Casa y luz a más del sueldo. Para tratar, con don Antonio Montero; farmacia de Peña.-LLERENA.

La Cubana.-Sección de coloniales. Gran surtido en café tostados a los reducidos precios de 5, 6, 7, 8 y 9 pesetas kilo.

Sección de confitería.-Postre barato: Carne de membrillo, a 2'50 pesetas kilo.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS.-Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y conseguir éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.-Badajoz.